



## CNS mujeres de Uruguay

Articulación de organizaciones de mujeres y feministas con el objetivo de fortalecer la incidencia política y promover el cumplimiento de los compromisos asumidos por el Estado uruguayo ante el sistema de las Naciones Unidas (Cairo, Beijing, CEDAW, particularmente). Los objetivos de CNS mujeres incluyen el fortalecimiento de las organizaciones de mujeres y a las mujeres organizadas en su capacidad de incidencia política para el desarrollo local y nacional; la incidencia en la formulación de políticas públicas que promueven la superación de las distintas formas de discriminación que afectan particularmente a las mujeres; la articulación con diversos actores del espectro social, cultural y político para la definición de acciones conjuntas y la coordinación con redes y organizaciones de mujeres a nivel nacional, regional e internacional. La acción de CNS mujeres ha contribuido a lograr la legitimidad y el reconocimiento de que las mujeres son ciudadanas plenas y tienen derecho a ejercer todos sus derechos. La CNS Mujeres ha desarrollado capacitaciones en temas vinculados a género, ciudadanía, derechos e incidencia política, monitoreo y seguimiento de políticas públicas, entre otros; ha elaborado publicaciones, materiales y campañas en temas de participación política; ha establecido firma de Acuerdos y compromisos consensuados entre mujeres con responsabilidades en las instituciones del Estado, en la gestión de los gobiernos nacional y departamentales, en el sistema político partidario y en las organizaciones sociales con el objeto de posicionar la necesidad de la profundización de la democracia y el avance hacia una sociedad uruguayo sustentada en el respeto pleno de los derechos humanos y en garantizar igualdad de oportunidades para mujeres y varones.

### **Necesidades:**

Los principales esfuerzos están dirigidos a poner la agenda de los derechos de las mujeres en las prioridades de la agenda política y democrática del país para que se traduzcan en políticas públicas, en acciones y en recursos económicos y humanos que garanticen a todas las mujeres, sin discriminaciones, las condiciones para el ejercicio de derechos y de una ciudadanía plena.

### **Precondiciones:**

La condición más importante es que las mujeres con una agenda feminista y de defensa a los

derechos de las mujeres que están insertas en distintos espacios políticos (gobiernos, partidos, sindicatos, organizaciones comunitarias, académicas y pertenecientes a distintos grupos) tengan la voluntad de articular y hacer acuerdos entre mujeres para poder impulsar acciones conjuntas que permitan avanzar en estrategias de incidencia. También es importante promover que los acuerdos se consigan por medio de mecanismos de consenso y llevar adelante prácticas que fortalezcan en el proceso de incidencia a todas las partes participantes. Por último se debe contar con la visión de que la tarea de transformar la realidad y conseguir la igualdad de condiciones para que las mujeres ejerzan sus derechos, sin coacciones ni violencia, es enorme y se necesitan de todas las fuerzas y el acumulado desde todos los espacios para poder avanzar.

### **Logros:**

☑ Ser expresión del movimiento que articula a la mayor cantidad de organizaciones de mujeres y feministas del país y referente fundamental en asuntos de género y derechos humanos. ☑ Constituirse en un actor legitimado en el seguimiento de los compromisos asumidos por el Estado uruguayo ante las distintas conferencias y convenciones internacionales de las Naciones Unidas, en: capacitación a integrantes de organizaciones de mujeres y otras organizaciones sociales, monitoreo y seguimiento de políticas públicas y programas dirigidos a las mujeres y a la equidad de género, elaboración de publicaciones y materiales de difusión en el campo de la participación política y desarrollo de campañas y acciones públicas. ☑ Ser una experiencia pionera en el uso de las nuevas tecnologías de la información con la instalación de un sitio web casi desde sus inicios.

### **¿Cómo se logró?:**

La Comisión ha trabajado con otros grupos organizados de mujeres y con movimientos de mujeres de la sociedad civil realizando actividades públicas y campañas como "¿Vos discriminás?!" y "Para ir a más" relativas a la paridad en la representación de mujeres y varones en cargos de decisión política y a la concientización de la discriminación hacia las mujeres por razones de género. Se usó como insumo para las estrategias de incidencia política y para la promoción de exigibilidad de derechos por parte de las mujeres los resultados del monitoreo sobre las políticas, programas y acciones llevadas adelante por el gobierno nacional y los departamentales.

### **¿Quiénes lo hicieron posible?:**

La CNSmujeres ha colaborado con diversas organizaciones para llevar adelante las acciones de su experiencia. Entre las alianzas más importantes se encuentran el UNFPA, UNIFEM, la Bancada Bicameral Femenina, el Instituto Nacional de las Mujeres y las Secretarías de la Mujer de las Intendencias Municipales de Montevideo, Canelones, Maldonado y Colonia. También con el departamento de género y equidad de la Central Única de Trabajadores y trabajadoras así como con el Secretariado ejecutivo y diferentes sindicatos pertenecientes a la central.

### **Fortalezas y debilidades:**

Fortalezas: 1. La capacidad de articulación acumulada de las mujeres organizadas. 2. La disponibilidad de recursos humanos y económicos para trabajar en la articulación y construcción de consensos. 3. El reconocimiento y la legitimidad de las mujeres organizadas para incidir ante otros actores sociales y políticos en la profundización de la vida democrática y en la transformación de las relaciones inequitativas. Debilidades: 1. Las mujeres que están en cargos de gobierno y en los partidos políticos cuentan con limitadas condiciones de negociación para impulsar la agenda de las mujeres y feministas en y desde esos espacios. 2. La resistencia de los partidos políticos y de los decisores políticos para incorporar la dimensión de la igualdad de género y los derechos de las mujeres en su accionar político y de gobierno. 3. La subestimación de las demandas de las mujeres por parte de algunos gobernantes y líderes políticos y la utilización de los derechos de las mujeres como moneda de negociación en las transacciones políticas especialmente en lo relativo a salud sexual y reproductiva.